



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 DIC. 1996

VISTO:

El expediente nº 00221-UNPA.-96; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el mismo propuesta de Programa de Capacitación para Educación Artística destinado a egresados, docentes y alumnos del último año del Centro Municipal de Educación por el Arte - CEMEPA ;

Que se requiere de los programas de grado que exhiban una justificación suficiente que permita un adecuado monitoreo y evaluación según objetivos planteados;

Que por Resolución 100/96 el Consejo Superior aprueba la iniciativa y la continuidad de las gestiones para la elaboración del Programa;

Que las observaciones efectuadas por el área de Evaluación Curricular del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Comisión Ad-Hoc conformada por Resolución 334/96 de Rectorado han sido consideradas;

Que el título a otorgar es el de Profesor en Arte con orientación en Artes Visuales;

Que la apertura e implementación de la carrera dependen de la existencia de financiamiento externo ;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el proyecto educativo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: CONSIDERAR adecuada y pertinente la Justificación del Programa de Capacitación para docentes del Centro Municipal de Educación por el Arte (CEMEPA) para el Profesorado en Arte con orientación en Artes Visuales, que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: CREAR la carrera de Profesorado en Arte con orientación en Artes Visuales.

ARTICULO 3º: ESTABLECER el título de Profesor en Arte con orientación en Artes Visuales, determinando los alcances del título, el perfil profesional, duración de la carrera y requisitos de ingreso que como Anexo II forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: APROBAR el Plan de Estudios, asignaturas, carga horaria, correlatividades y contenidos mínimos que como Anexo III forma parte de la presente.

ARTICULO 5º: ELEVAR, a través de Secretaría General Académica al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

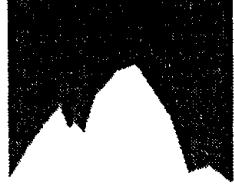
ARTICULO 6º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Adela Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique Olsola
Rector

RESOLUCION

Nro. **190**



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

JUSTIFICACION.

En el marco del Programa de Capacitación para Docentes del Centro Municipal de Educación por el Arte (CEMEPA), surge la necesidad de elaborar los planes de estudios de las carreras de Profesorado en Arte con orientación en Música, Profesorado en Arte con orientación en Danzas y Profesorado en Arte con orientación en Artes Visuales.

La estructuración de los mismos se elabora sobre la base de las fases propuestas en dicho programa

ORGANIZACION EN FASES		
Fase 1 Realización y evaluación de los cursos		
Fase 2 Seguimiento del Programa y desarrollo del Proyecto Institucional		
Fase 3 Evaluación del Programa		
Fase 4 Acreditación del Titulo de Grado		
Profesor en Arte con orientación en Música	Profesor en Arte con orientación en Artes Visuales	Profesor en Arte con orientación en Danzas

Para la iniciación y desarrollo de la Fase número 1 es necesaria la formalización y aprobación del diseño curricular de las carreras. La acreditación final propuesta como fase numero 4 implicará el otorgamiento de los títulos de grado correspondiente a cada orientación, por parte de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Es una propuesta que si bien surge por una demanda específica del CEMEPA, la Unidad Académica considera debe hacerse extensiva a otros sectores de la educación artística que requieren una capacitación acorde a las exigencias que surgen de la transformación educativa, impulsada por la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Esta transformación no sólo pretende orientar las acciones tendientes a producir cambios en las estructuras de las instituciones educativas, sino que impulsa sobre todo a que se produzca un mejoramiento de los niveles académicos de los profesionales de la docencia y por ende impacte en la calidad del servicio educativo

En tal sentido es necesario atender a las dimensiones curriculares, pedagógica y de gestión, con el propósito de posibilitar el acercamiento a nuevas concepciones respecto de la educación artística.

En la Región Patagónica no existen instituciones de nivel universitario que ofrezcan formación en el área artística y que posibiliten, por lo tanto, el acceso a programas específicos de reconversión. Por ello se hace necesario recurrir a profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional y sólidos antecedentes en el área, para llevar a cabo la propuesta de capacitación (todos investigadores, titulares de cátedra ordinarios por concurso, directores de equipos de investigación y con experiencia en tareas de gestión -



Decano, Secretaria Académica, Secretario de Ciencia y Técnica, Asesora Técnica del MCyE de la Nación y la única Titular de Expresión corporal del país a nivel Universitario-).

Este plan se construye sobre la base de la consideración de los Planes de estudios vigentes en el CEMEPA, avalados por el Consejo Provincial de Cultura y Educación de la Provincia de Santa Cruz, los que fueron evaluados por docentes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), teniendo en cuenta los lineamientos para la formación docente que surgen del documento A11 aprobado por el CFCyE de la Nación.

Del trabajo de diagnóstico realizado a partir de los planes de estudios que se están desarrollando en el CEMEPA, surge que el **aspecto más consolidado es el referido a la formación docente**, por la cantidad de asignaturas específicas del área pedagógico-didáctica -mas del 30% de la carga horaria de la carrera- y por la consistencia que en ellas es posible verificar.

También fueron comparados con otros que se implementan en instituciones de nivel terciario del país, encontrándose similitudes en cuanto a carga horaria, contenidos, objetivos y propuesta pedagógica. Esta formación previa constituye una base que garantiza el acceso a estudios de nivel universitario.

Los títulos que CEMEPA otorga actualmente son:

- Maestros en Artes Visuales
- Maestros en Cerámica
- Maestros en Artesanías
- Maestros en Danzas, Clásicas o Folklóricas
- Maestros en Música, con distintas especialidades.

La cantidad de horas promedio de estos planes es de 2000.

Las incumbencias de los títulos, en la provincia de Santa Cruz, son: "docentes" para el nivel primario y "habilitantes" para el nivel medio.

Con las Carreras de Profesorado en Arte en sus diferentes orientaciones a implementarse en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, los docentes lograrán la actualización profesional y el marco que legitime su título, de acuerdo a las exigencias de la implementación de la Ley Federal de Educación.

Objetivos.

La actualización de los docentes en los aspectos centrales de la transformación educativa tendientes a favorecer el desarrollo de los contenidos previstos para los distintos niveles de la Educación Artística.

La adecuación de la formación a los lineamientos del nivel universitario de los docentes en disciplinas artísticas, para la obtención del título de grado.

Impacto.

Se prevé, a través de la implementación de la presente propuesta, la capacitación y actualización de aproximadamente 200 docentes del área artística de la Zona Norte de Santa Cruz y Sur del Chubut, ya sea cursando toda la carrera como alumnos sistemáticos o algunas estructuras curriculares como alumnos no sistemáticos.

El MCyE de la Nación ha previsto iniciar la capacitación de los docentes del área artística, a través del denominado Circuito E de Formación de Formadores, para fines de 1997 o comienzo de 1998, razón por la cual se infiere que la demanda de aspirantes a cursar esta carrera será efectivamente alta.

Se espera que se produzca una mejora de la calidad en la oferta educativa, dado que apunta a resignificar la concepción del arte, a la actualización de contenidos sustantivos, a la recuperación y revisión crítica de la propia práctica y a la incorporación paulatina de la nueva tecnología.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

La construcción de nuevos perfiles profesionales habilitarán para el logro de mejoras cual y cuantitativas en las instituciones en que se desempeñan, para producir cambios al interior de las mismas y dar respuestas a las demandas sociales desde una visión actualizada de la educación artística.

Propuesta pedagógica.

Para lograr una comprensión de la propuesta pedagógica del programa de capacitación en su conjunto y de los planes de estudios en particular, es importante analizar el diagnóstico llevado a cabo por los profesionales de la UNLP, respecto de cada una de las carreras que actualmente se dictan en el CEMEPA

Los planes contemplan la incorporación de asignaturas que permiten ver el arte como una totalidad compleja, en sus dimensiones comunicacionales, culturales, científicas, tecnológicas e históricas. En síntesis, **el arte y la educación artística entendidos como lenguajes.**

En el caso de las áreas de música y plástica, aparece la necesidad de abordar un enfoque semiológico-interpretativo frente al modelo neoconductista o expresivista. En el área de la danza, se propone la incorporación de "estéticas alternativas y fundamentalmente disciplinas del movimiento que han adquirido autonomía en las últimas décadas, coexistiendo y complementándose con las escuelas tradicionales".

En el área de las artes visuales se aspira a superar el "concepto tradicional de artes mayores y artes menores heredado de la concepción renacentista". Se incluyen "aspectos que hacen a la sintaxis, semántica y retórica de la imagen, que permiten trascender el enfoque estrictamente perceptualista".

Los planes están organizados por:

- a) Asignaturas-cursos comunes a las tres orientaciones -Módulos 1 y 2-
- b) Asignaturas-cursos troncales para cada orientación -Modulo 3-
- c) Asignaturas-cursos específicos para cada orientación -Modulo 4-
- d) Seminarios para las tres orientaciones -Módulo 4-
- e) Elaboración de un Proyecto institucional.

En todas las asignaturas se incluyen contenidos del Área pedagógico-didáctica como así mismo se hace referencia específica a los nuevos CBC del área de cada uno de los niveles, por lo que estas temáticas se consideran transversales en las distintas estructuras curriculares.

Fase 1

Asignaturas comunes a todas las disciplinas

Modulo 1

Modulo 2

Didáctica y Pedagogía

Estética y Comunicación

Gestión Institucional

Epistemología e Investigación Educativa

Teorías Contemporáneas del Aprendizaje

Asignaturas troncales para cada disciplina: (lenguajes)

Modulo 3

Lenguaje Visual

Apreciación Musical

Lenguaje Corporal

Asignaturas básicas para cada disciplina:

Modulo 4

Área Plástica

Área Música

Área de Movimiento

Grabado y Arte Impreso

Audioperceptiva

Técnica de la danza contemporánea

Lenguaje Visual II

Ejecución Vocal
Instrumental

Sensopercepción

Pintura-Cerámica

Lenguaje Musical

Composición Coreográfica

Pintura Mural

Técnicas de Arreglo y acom-pañamiento

Expresión corporal

Escenografía

Informática y Educación Musical

Escenografía

Seminarios

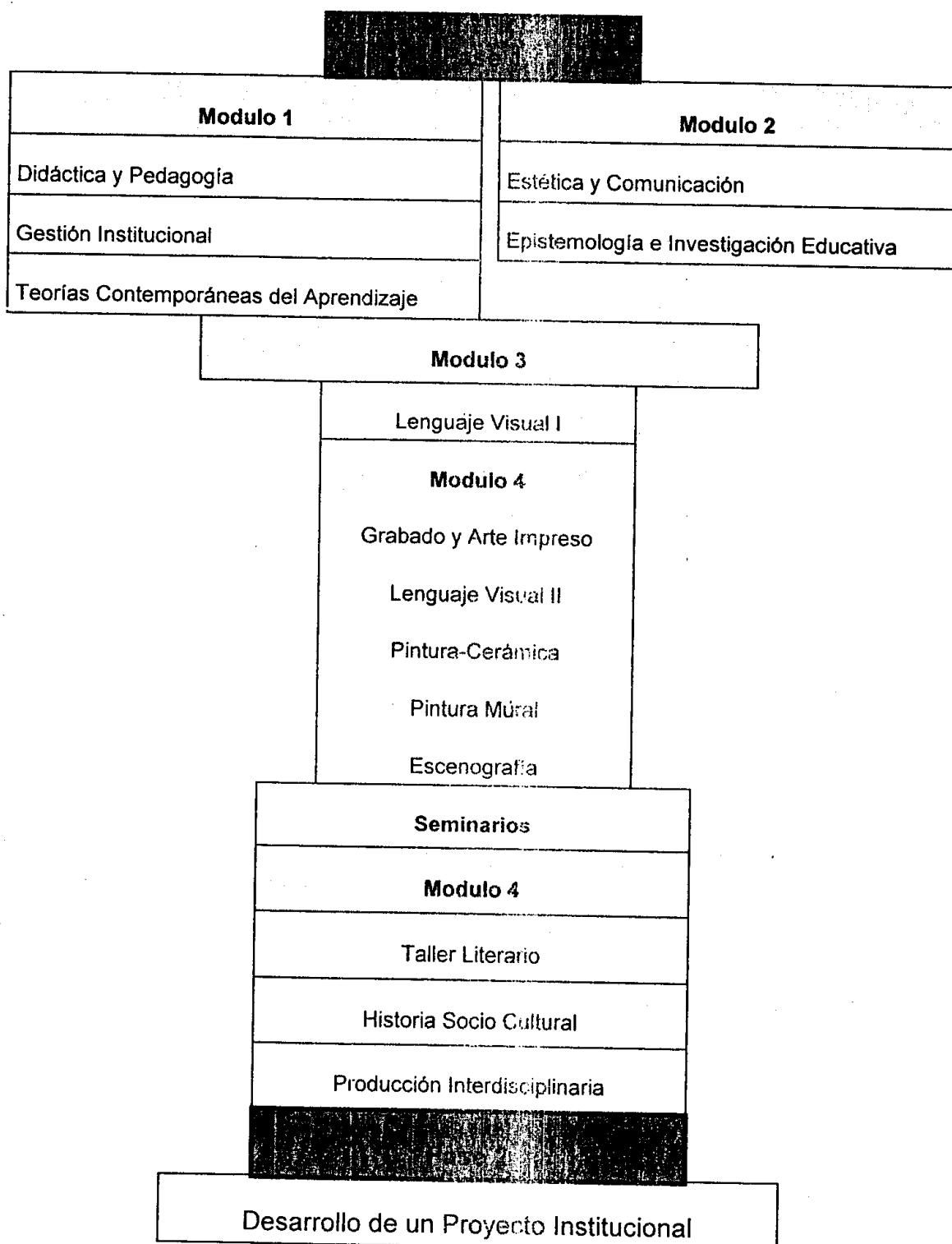
Modulo 4

Música en el Lenguaje Audiovisual

Taller Literario

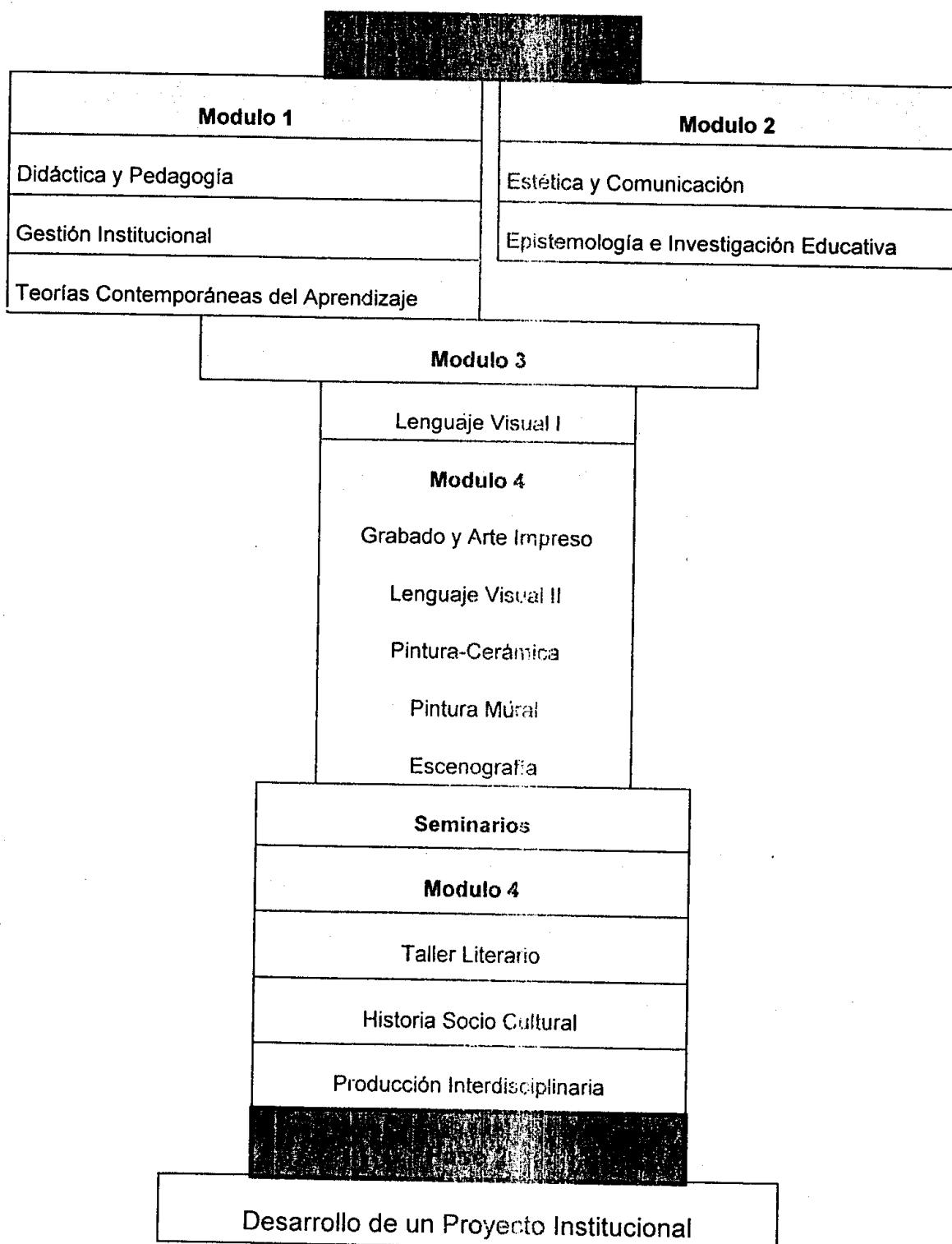
Historia Socio Cultural

Producción Interdisciplinaria

CARRERA: PROFESORADO EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES VISUALES



CARRERA: PROFESORADO EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES VISUALES





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

MODALIDAD DEL CURSADO

Las asignaturas y seminarios se cursarán con una modalidad teórico-práctica con sistema presencial intensivo y elaboración de trabajos con monitoreo y evaluación posterior.

Los alumnos deberán cursar la totalidad de las estructuras curriculares incluidas en el Plan.

ACREDITACION

Las asignaturas y Seminarios se aprobarán por Promoción.

Se exigirá el cumplimiento del 100% de las horas reloj previstas para cada uno de los cursos-seminarios y aprobar los trabajos prácticos y evaluaciones programadas.

Cada curso-seminario tendrá una instancia de recuperatorio y la aprobación se acreditará con una calificación no inferior a 6 puntos. Igual requisito para la calificación final del programa.

Para obtener el título de grado los alumnos deberán aprobar cada uno de los cursos, seminarios y el Proyecto institucional.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación comprenderá instancias individuales y colectivas, así como aspectos de realización práctica y producción teórica. En cada curso se evaluará el aprendizaje de aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales correspondientes a cada disciplina.

ANEXO II

TITULO A OTORGAR: Profesor en Arte con orientación en Artes Visuales

REQUISITOS PARA EL INGRESO:

Podrán acceder a esta carrera:

Maestros en Artes Visuales o título equivalente que acrediten una formación previa mediante Planes de Estudios con una duración de 1800 horas como mínimo.

Cualquier excepción a esta norma deberá ser resuelta por el Consejo Superior

PERFIL PROFESIONAL:

Se aspira a que el egresado:

Posea conocimientos de los contenidos didácticos, culturales y técnicos que son prioridades en los CBC y en los documentos Curriculares de la jurisdicción, respecto del área de las artes visuales.

Desarrolle aprendizajes vinculados a la producción, percepción e interpretación de los discursos, habida cuenta que la matriz común que orienta la organización de los contenidos para las distintas disciplinas del arte sea entendido como lenguaje.

Reflexione y objetive las referencias perceptivas, representativas y cognitivas en su quehacer cotidiano.

Diseñe actividades que permitan tanto al cuestionamiento y problematización de la educación artística en su conjunto, como a la resolución de problemas, reflexión y revisión crítica de la práctica docente actual.

Desarrolle técnicas de trabajo en equipo, tendientes a favorecer la integración con otros docentes del área y de otras áreas.

ALCANCES DEL TITULO

Desempeñar la docencia en el Área de las Artes Visuales en los niveles del Sistema Educativo: Inicial, EGB, Polimodal y Terciario no Universitario.

Analizar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el Área de su especialidad.

Participar en la elaboración de proyectos y diseños curriculares del Área Artística.

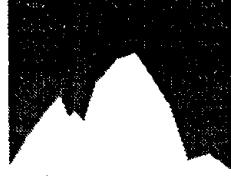
DURACION DE LA CARRERA: 2(dos) años

NUMERO DE ESTRUCTURAS CURRICULARES: 16(dieciseis)

ANEXO III**Plan de Estudios****PROFESORADO EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES VISUALES**

Educación Formal	Carga Horaria	Observaciones
Maestro de Artes Visuales o título equivalente (Formación previa)	1800	Se acreditaá a docentes cuya formación previa se realizara a través de planes con una duración mínima de 1800 horas-
Fase I		
Asignaturas del Plan		
Didáctica y Pedagogía	96	Anual
Estética y Comunicación	48	Cuatrimestral
Epistemología e Investigación Educativa	48	Cuatrimestral
Gestión institucional	48	Cuatrimestral
Teorías Contemporáneas del Aprendizaje	48	Cuatrimestral
Lenguaje Visual I	48	Cuatrimestral
Grabado y arte impreso	48	Cuatrimestral
Lenguaje visual II	48	Cuatrimestral
Pintura	48	Cuatrimestral
Cerámica	48	Cuatrimestral
Pintura mural	48	Cuatrimestral
Escenografía	48	Cuatrimestral
Seminarios del Plan		
Historia socio cultural	25	
Producción interdisciplinaria	25	
Taller literario	25	
Fase 2		
Desarrollo de un Proyecto Institucional *	50	
total de horas	2549	

* El proyecto contemplará la inclusión de los contenidos y orientaciones desarrolladas en la primera fase. Contará con monitoreo y asesoramiento.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

CONTENIDOS MINIMOS

DIDACTICA Y PEDAGOGIA

(Aportes Metodológicos de la transformación educativa)

Criterios políticos de la transformación educativa. Ley Federal y Ley de Educación Superior. Aspectos normativos, organizaciones y pedagógicos. La nueva escuela. El Proyecto Educativo Institucional. La Estructura del Sistema Educativo y los C.B.C. Contenidos. Competencias. El Capítulo de Educación Artística. El Proyecto curricular: nuevas demandas sociales en el Área y aspectos organizadores que promuevan la calidad. Las líneas conceptuales comunes a todas las disciplinas artísticas.

Producción, percepción, interpretación. Códigos, procedimientos y técnicas. El arte como lenguaje. La inserción y el aporte de la educación artística en la institución escolar. Los modelos tradicionales: racionalismo y empirismo. Sus manifestaciones en la educación artística. Los contenidos del área artística, principios fundantes, criterios de secuenciación y articulación.

ESTETICA Y COMUNICACION

Arte y horizonte cultural. Noción de cultura: tensión entre tradición-innovación.

Situacionalidad de la cultura. Carácter temporal de la experiencia artística. Los modelos conceptuales de la producción artística y sus correlatos culturales.

Fenómeno artístico: realidad estructural desplegable en tres aspectos: artista - obra - público. Dimensión intencional del arte. Texto y contexto.

Cultura y arte hoy: las miradas postmodernas. Centro y periferia. La experiencia artística como resultado de una decisión cultural.

Diseños curriculares de la educación estética en las facultades de arte. El concepto de praxis.

EPISTEMOLOGIA E INVESTIGACION EDUCATIVA

Epistemología: paradigmas de investigación en ciencias sociales -positivista, interpretativo y crítico-. Interaccionismo simbólico. Etnometodología

Métodos cualitativos de investigación.

Investigación educativa.

GESTION INSTITUCIONAL

La construcción de un saber acerca de las Instituciones educativas: su especificidad.

Las Instituciones educativas como objeto de conocimiento: Instituciones, actores, poder y conflicto.

Las dimensiones en el campo institucional escolar: organizacional, pedagógico-didáctica, comunitaria y administrativa.

Proyectos Institucionales.

TEORIAS CONTEMPORANEAS DEL APRENDIZAJE

Teorías asociacionistas. Coexistencia con las actuales. Teoría Gestáltica: Leyes de la percepción.

Teoría Psicogenética: conceptos básicos. Implicancias pedagógicas didácticas.

La teoría Socio-histórico de Vigotsky. Connotaciones de la obra de Vigotsky para la Educación.

El aprendizaje significativo de Ausubel: principales conceptos.

Debate a cerca de los aportes de las distintas teorías del aprendizaje.

LENGUAJE VISUAL I

Criterios de selección y secuenciación de los contenidos. De la información indeterminada al recorte significativo. Percepción, organización e interpretación de las tensiones internas de la obra. Principios de la gramática visual. Elementos, punto, línea.

De eventos dispersos a la organización espacial. Forma, color, textura, ritmo.

Bidimensión y tridimensión. Sus correlatos culturales e históricos. La noción de equilibrio, simetría y asimetría.

Los procedimientos en el lenguaje visual: percepción, comprensión, producción, realización e interpretación.

La nueva tecnología y su impacto en la producción actual. De la pintura de caballete a la imagen digital.

GRABADO Y ARTE IMPRESO

Sistemas de impresión por entintado en hueco: punta seca.

Aguafuerte. Aguatinta. técnicas mixtas. sistemas de impresión por entintado en relieve:

Xilográfía color. Camafeo. Bicromía. Tricomía. Taco perdido. Matrices en relieve.

Sistemas de impresión por entintado al plano: experiencias gráficas. Monocopia.

Sistemas de impresión por estarcido: Pochoir. Blanco y Negro. Color. serigrafía.

Impresión fotomecánica: Conocimiento de la heliografía manual y la electrografía.

LENGUAJE VISUAL II

Relación texto-imagen en diferentes soportes y géneros. texto imagen en la prensa, en la historieta. El rol en la letra y otros grafismos.

La puesta en secuencia en imágenes. Organizaciones narrativas en imagen fija.

la secuencia primitiva: dipticos, trípticos.

La secuencia contemporánea: la historieta, la fotonovela. Códigos de uso y variantes estilísticas.

PINTURA

Elementos del Lenguaje visual: plano, línea, punto, textura, trama, color, valor.

Nociones de género y estilo. Características de diferentes modos de producción de imágenes. el contexto cultural.

El curso estará organizado en dos niveles diferenciados que contemplará la profundización para aquellos participantes con formación previa específica y elementos básicos para los que no acreditan conocimientos específicos en la disciplina.

CERAMICA

Clasificación de cerámica según su finalidad: artística, artesanal y funcional.

Utilización de metodologías propias del diseño industrial o semi industrial.

Materiales, herramientas, métodos. Modalidades expresivas: Racionalismo funcionalista.

Racionalismo formalista. Modelado naturalista. Expresionismo abstracto.

Ornamentalismo decorativo. Criterio de uso del color.

PINTURA MURAL

Pintura Mural y su relación con el medio sociocultural. Metodología para su realización.

Análisis del contexto: Ubicación geográfica. función.

Espectro de posibles receptores y sus particularidades.

Análisis y ubicación del soporte: lugar, dimensiones, iluminación, circulación, puntos de vista, características estilísticas, estado.

Formas de realización: trabajo grupal. producción colectiva.

Realización en el muro. técnicas de realización, materiales y herramientas. Análisis de costos, cronograma, ubicación del soporte (exterior, interior).



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ESCENOGRAFIA

La escenografía (lo proyectual): el trabajo de mesa. La relación con el coreógrafo. Director teatral. El trabajo de equipo interdisciplinario. Presentación de la propuesta. Bocetos maquetas, plantas. La realización escenográfica y producción técnica. Modos de representar en escala. La problemática de lo bi y tridimensional. Tecnología. Investigación de materiales. Producción: manejo de tiempos de realización. Evaluación de costos. Formación de grupos de realización escenográfica.

HISTORIA SOCIO CULTURAL:

La idea de Historia. La teoría de producción de conocimiento histórico. Historia y verdad. La objetividad. Las responsabilidades de la Historia. Pasado y presente. La utilización del pasado. La historia como explicación. La historia como interpretación. La relación teoría, método, técnicas, fuentes. Las fuentes documentales. El documento escrito. Práctica de la utilización del documento escrito.

PRODUCCION INTERDISCIPLINARIA

Producciones artísticas interdisciplinarias y análisis del sentido según el marco cultural en el que surgieron. Action painting - Improvisación musical - Expresión corporal. Manifestaciones en las expresiones populares y tradicionales: combinatoria de danza, música y plástica. Aporte de las vanguardias: Happenings, Performance, Arte de situación. Aspecto crítico: la atomización. Modo de producción en la actualidad: elección de: técnicas mixtas. Instalaciones. El espectáculo. Hacia una producción artística interdisciplinaria generadora de formas propias según contexto socio cultural en el que se produzca.

TALLER LITERARIO

(Comunicación escrita y oral)

Habilidades y procesos. Situación personal frente a la escritura, guía de reflexión. El entorno del texto: propósito, lector, autor. Técnicas y métodos para generar ideas e iniciar la escritura. Borradores y proyectos. Escritura expositiva y argumentativa. Escritura creativa. Composición. La narración: historia, punto de vista, personajes, espacio y tiempo. Lenguaje figurado. La poesía: exploración del universo poético.